



ADMINISTRACIÓN LOCAL
ENTIDADES LOCALES MENORES
ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAFITA DE JACA

2138

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por Decreto de Alcaldía, la Memoria valorada “Adecuación del Bar Social y Refugio de Piedrafita de Jaca (Huesca)”, redactada por el Arquitecto municipal, D. Faustino Pérez Moracho, cuyo presupuesto asciende a 23.097,42 euros y 4.850,46 euros de I.V.A., con un total de 27.947,88 euros.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de esta Entidad Local Menor <https://piedrafitadejaca.sedelectronica.es>

Piedrafita de Jaca, 29 de abril de 2024. El Alcalde, Ot Tintoré i Barreras.